ATENCION Y COBRO A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS EN LA 3RA AUDIENCIA DE LA GOBERNADORA

Datos Generales

Instancia Gubernamental

Comisión de Agua Potable y Alcantarillado

Tipo de servidor publico

No titular

Tipo de responsable del gasto

Comisión sin gasto para el sujeto obligado

Ejercicio

2025

Periodo que se reporta

febrero

Tipo de viaje

Nacional

Número de personas acompañantes

0

Importe ejercido por el total de acompañantes

0.00

Datos de la comisión

País de origen

México

Estado de origen

Quintana Roo

Ciudad de origen

Chetumal

Municipio de origen

Othón P. Blanco

País de destino

México

Estado de destino

Quintana Roo

Ciudad de destino

COBA

Motivo del encargo o comisión

ATENCION Y COBRO A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS EN LA 3RA AUDIENCIA DE LA GOBERNADORA

Fecha de salida

02/21/2025 - 08:00

Fecha de regreso

02/21/2025 - 16:00

Datos de la partida

Gasto total en pasaje (aéreo + terrestre)

0.00

Hospedaje

0.00

Importe ejercido por partida de viáticos

339.50

Recurso económico

Estatal

Importe total erogado con motivo del encargo o comisión

339.50

Importe total no erogado

0.00

Reportes

Actividades realizadas

ATENCION Y COBRO A LOS CONTRIBUYENTES MOROSOS EN LA 3RA AUDIENCIA DE LA GOBERNADORA

Resultados obtenidos

SE OBTENIERON LOS RESULTADOS PROPUESTOS

Contribuciones

CONTRIBUCIONES ESTATALES

Conclusiones

SE ATENDIO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES EN LA SEMANA

Datos de la información

Periodo de actualización

enero - marzo

Fecha de validación de la información

2025-02-24

Área(s) o unidad(es) administrativas que genera(n) o posee(n) la información

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (DRAEF)

Importe total de la comisión

339.50

Nombre completo

CANDY GRETHEL CACHON ALONSO

Cargo

ANALISTA TECNICO

COMISIONADO

(Nombre y firma)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REÚNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.